



II. PRESENTACIÓN

Con el plan flexible se abre una gama de posibilidades para que el alumno elija sus asignaturas de un amplio catálogo, en el área de Derecho Privado, entre las que se encuentra la Propiedad Intelectual.

En el ámbito del Derecho Mercantil, el avance de la tecnología y la globalización han propiciado que tomen gran importancia en la sociedad, ramas que anteriormente carecían de relevancia, como el caso del marco jurídico relativo a la propiedad inmaterial; la posibilidad que ofrece este mercado han hecho que los abogados satisfagan las necesidades de los usuarios que enfocan sus actividades y su capital a este tipo de cuestiones; es por ello que este programa pretende que el alumno analice el entorno social, económico y jurídico de la estructura del Derecho de la Propiedad Intelectual, en sus dos grandes ramas, derechos de autor y propiedad industrial, tanto a nivel nacional como internacional.

Este programa se encuentra dividido en 6 unidades: en la primera se pretende que el alumno identifique las generalidades de la propiedad intelectual, así como el bien jurídico tutelado por el mismo; dentro de la segunda, se plantea analizar el régimen de los derechos de autor; en la tercera la propiedad industrial, que incluye patentes, marcas, franquicias y secretos industriales, entre otros interesantes aspectos; en la cuarta unidad se analiza la propiedad intelectual, en su entorno de la administración pública; en la quinta se trata de comprender el derecho informático, en relación con la propiedad intelectual; y la sexta y última, se refiere a la protección internacional de estos derechos.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje se basarán, fundamentalmente, en lecturas dirigidas, a través de las cuales los alumnos deberán comprender a cabalidad la unidad de aprendizaje; investigación documental, referente a libros, revistas, formatos y demás documentos que dirijan al alumno a la comprensión de la materia; la reflexión conceptual deberá ser uno de los medios de aprendizaje más eficaces para esta materia, para lo cual se requiere una comprensión especial para diferenciar la propiedad intelectual de la propiedad normal; todo esto se podrá lograr a través de lluvia de ideas, reflexión y diálogo entre el maestro y los alumnos.

Para lograr una mejor evaluación del curso, se propone la creación de portafolios individuales para cada alumno, los que contendrán, entre otros elementos para la evaluación, la participación en clase, el trabajo en equipo, el reporte de lecturas, la asistencia puntual, las visitas que eventualmente se hagan a INDAUTOR e IMPI y los demás que el maestro considere oportunos, con un valor porcentual del 70%; asimismo, y para dar cumplimiento al reglamento interior de la Facultad, realizar una evaluación escrita final, con un valor porcentual del 30%.

III. NORMAS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE:	ALUMNO:
1.- Cubrir el Programa al 100%	1.- Asistir puntualmente a su clase y por lo menos



2.- Adoptar una actitud de compromiso y asumir con responsabilidad la función de facilitador del aprendizaje 3.- Asistir puntualmente a todas sus clases 4.- Acordar con los alumnos los criterios tanto de evaluación como en clase, para el buen desempeño de las unidades de competencia	al 80% de las sesiones 2.- Cumplir con los criterios para el desempeño de las unidades de competencia, acordados al inicio del curso 3.- Tener una actitud positiva hacia las nuevas modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje 4.- Adoptar un interés por la problemática social que representan los derechos intelectuales
--	--

IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar, valorar y ubicar la importancia de la propiedad intelectual, en sus dos grandes ramas: derechos de autor y propiedad industrial, como un fenómeno actual derivado de la tecnología, dentro de la globalización, así como la tendencia de una protección mundial, para tratar de adaptar nuestra legislación a las innovaciones que se dan diariamente, sobre todo por el auge de la informática.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Protección Internacional de la Propiedad Intelectual

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL PARA DISEÑO, REGISTRO, IMPUGNACIONES DE MARCAS

Conocer el procedimiento de registro de derecho de autor y propiedad industrial, para llevar a cabo la protección nacional e internacional de la propiedad intelectual.

Esta materia permitirá al alumno desarrollarse profesionalmente como asesor de empresas y personas físicas interesadas en la propiedad intelectual; en México son muy pocos los despachos especializados en esta materia, lo que abre un abanico de posibilidades de éxito profesional.

Independientemente de ello, el alumno interesado en el servicio público, podrá desempeñarse satisfactoriamente tanto en el INDAUTOR como en el IMPI, a nivel nacional, y en el OMPI, a nivel internacional, toda vez que la propiedad intelectual ha sido, hasta la fecha, poco estudiada en nuestro medio jurídico.

Igualmente el alumno podrá prestar sus servicios en las sociedades de gestión colectiva, que tanto auge han tenido en nuestro país, a partir de la creación de la Nueva Ley del Derecho de Autor, que data del año de 1997.

La propiedad inmaterial, tanto en patentes, registro de marcas, registro de obras, secretos industriales,



denominaciones de origen y otros aspectos importantes, ha venido creciendo en importancia, a través de los años, gracias a la globalización, por lo que el alumno podrá igualmente prestar sus servicios a empresas internacionales, tan interesadas en todo el mundo en esta importante rama del derecho.

Si el alumno pretende desenvolverse en el ámbito penal, también el conocimiento de la propiedad intelectual le servirá para detectar posibles infracciones y delitos cometidos en esta rama del Derecho.

Para todos aquellos innovadores del Derecho, la propiedad intelectual, en relación con el derecho cibernético o informático, otorga facilidades para tratar de modificar las relaciones entre los titulares de los derechos derivados de este tipo de propiedad, con la administración pública y la sociedad en general.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El alumno podrá desenvolverse en el libre ejercicio profesional, asesorando a personas físicas o morales, en la tramitación de registros y patentes.

Además, podrá trabajar en instituciones públicas y privadas, en especial, en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

También podrá dar clases en diversas instituciones educativas.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

Salón de clases

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

ÁMBITO DIFERENCIADO

IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1.- El Derecho Intelectual Mexicano; bien jurídico tutelado y generalidades



Comprender la importancia de la propiedad intelectual, su clasificación, el bien jurídico que se protege dentro de la misma y entender su autonomía académica, a través de su fundamento constitucional.

UNIDAD 2.- Derechos de autor

Conocer a fondo los derechos de autor, analizando sus antecedentes, identificando a los sujetos y objetos de estudio, la clasificación de las obras protegidas, la importancia de las sociedades de gestión colectiva y las principales infracciones y delitos en la materia.

UNIDAD 3.- Derecho de la Propiedad Industrial

Reflexionar sobre la importancia de la propiedad industrial, en todas sus ramas, analizando, sobre todo, las patentes, marcas, secretos industriales y franquicias, que tanto repercuten en el mundo actual.

UNIDAD 4.- El Derecho Intelectual y la administración pública

Analizar la relación entre la propiedad intelectual y la administración pública, desglosando las actividades a cargo del INDAUTOR y del IMPI.

UNIDAD 5.- El Derecho Intelectual y el Derecho Informático o Cibernético, su relación e importancia

Comprender la relación existente entre la propiedad intelectual y el derecho informático o cibernético, para estar en posibilidad de aplicar dichas materias a la actualidad.

UNIDAD 6.- Protección Internacional de la Propiedad Intelectual

Conocer, entender y estar en posibilidad de actuar en el marco internacional, a través de los diversos tratados internacionales en la materia, administrados por la OMPI.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROPIEDAD INTELECTUAL: ANTECEDENTES, CONCEPTOS Y DETERMINACIÓN DEL BIEN JURÍDICO TUTELADO

DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EN DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

RELACIONES DE ESTA RAMA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA Y DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE



	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
	-Antecedentes y conceptos	Identificar las diversas etapas por las que ha transcurrido en el devenir histórico la propiedad intelectual	Tolerancia en la narrativa de los antecedentes; Curiosidad por los nuevos conceptos y conocimientos adquiridos; Progreso en sus estudios; Consenso en cuanto a la importancia de la materia.
	- Bien jurídico tutelado	Conocer el concepto de bien jurídico tutelado, analizar los diversos bienes tutelados por la propiedad intelectual y sus características	Reflexión sobre los bienes jurídicos protegidos por la propiedad intelectual; Apertura para comprender la diferencia entre la propiedad intelectual y la propiedad tradicional; Disposición en cuanto a la comprensión de la propiedad inmaterial.
UNIDAD DE COMPETENCIA I Comprender la importancia de la propiedad intelectual, su clasificación, el bien jurídico que se protege dentro de la misma y entender su autonomía académica, a través de su fundamento constitucional	- Su autonomía como disciplina jurídica	Comprender la importancia de la propiedad intelectual en la globalización, a efecto de poder determinar su autonomía didáctica, analizando sus elementos característicos	Reflexión sobre la importancia que ha adquirido la propiedad intelectual en la globalización;
	- Fundamentos constitucionales del derecho intelectual	Identificar plenamente los artículos constitucionales relativos a la propiedad intelectual, en particular, el contenido de los artículos 28, 73 y 89, para comprender la importancia de la materia	Comprensión de los artículos constitucionales referentes a la propiedad intelectual; Disposición para adquirir nuevos conocimientos; Curiosidad para



			identificar plenamente los artículos constitucionales referentes a la materia.
	- Normatividad aplicable	Identificar y analizar las leyes, reglamentos y convenios relativos a esta rama del derecho	Estimulación intelectual para comprender el contenido de nuevas disposiciones legales; Innovación en el conocimiento de las leyes; Verdad en cuanto a la importancia de la propiedad intelectual en México.
	- Clasificación del derecho intelectual	Comprender los elementos y características de los derechos de autor y de la propiedad industrial	Profesionalismo para aplicar los nuevos conocimientos adquiridos; Iniciativa para proponer cambios a la legislación existente; Inteligencia para entender dichos cambios.
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida - Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas		Pizarrón Marcadores Power Point	12 horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá	Reporte de lecturas



	participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de ideas, exposición individual y en grupo.	
--	---	--

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Conocer a fondo los derechos de autor, analizando sus antecedentes, identificando a los sujetos y objetos de estudio, la clasificación de las obras protegidas, la importancia de las sociedades de gestión colectiva y las principales infracciones y delitos en la materia;	- Antecedentes, naturaleza jurídica y justificación de la protección a los derechos de autor	Identificar las diversas etapas por las que ha transcurrido en el devenir histórico el derecho de autor, tanto en México como a nivel mundial, analizando su naturaleza jurídica y la razón de ser de dichos derechos	Tolerancia en la narrativa de los antecedentes; Curiosidad por los nuevos conceptos y conocimientos adquiridos; Progreso en sus estudios; Consenso en cuanto a la importancia de los derechos de autor
	-Sujetos del derecho de autor	Conocer los sujetos que participan en la creación de las obras, y su importancia	Reflexión sobre los sujetos que participan en la creación y difusión de las obras; Apertura para comprender la diferencia entre los distintos sujetos que participan de los beneficios del derecho de autor
	- Objeto de protección del derecho de autor	Conocer que el objeto principal del derecho de autor es, precisamente, la obra literaria o artística de referencia y la importancia de su protección global	Reflexión sobre la importancia de la creación intelectual, que se ve reflejada en las obras literarias y artísticas protegidas por el derecho de autor
	- Clasificación de las obras protegidas	Conocer los diversos criterios de clasificación de las obras, poniéndose énfasis en	Comprensión de los diversos criterios de clasificación de las



		la clasificación legal	obras protegidas, a nivel mundial; Disposición para reconocer el criterio previsto en la ley autoral mexicana; Curiosidad para comprender dicha clasificación y aplicarla a casos concretos
	- Contenido de los derechos de autor	Conocer el contenido de los derechos de autor, sus características de validez y su importancia	Estimulación intelectual para comprender el contenido de los derechos de autor, en sus modalidades de derechos morales y patrimoniales; Innovación en el conocimiento de diversos criterios aplicables a derechos de autor
	- Principales infracciones, delitos y sanciones en materia de derechos de autor	Conocer las infracciones y delitos en materia de derechos de autor, previstos y sancionados tanto en la LFDA, como en la Ley de Propiedad Industrial y el Código Penal Federal	Profesionalismo para poder aplicar las nuevas disposiciones legales en esta materia, diferenciando plenamente las infracciones en materia de derechos de autor, en materia de comercio y los delitos previstos y sancionados por el Código Penal Federal; Iniciativa para proponer cambios a la legislación existente; Inteligencia para entender dichos cambios.

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida	Pizarrón	12 horas



- Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas	Marcadores Power Point	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de ideas, exposición individual y en grupo.	Reporte de lecturas

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Reflexionar sobre la importancia de la propiedad industrial, en todas sus ramas, analizando, sobre todo, las patentes, marcas, secretos industriales y franquicias, que tanto repercuten en el mundo actual	- Invenciones y creaciones industriales	Conocer los diversos criterios para considerar que una creación intelectual pueda considerarse como invención, sus excepciones y aplicaciones en el comercio e industria	Tolerancia en cuanto al conocimiento de conceptos nuevos; Curiosidad por entender las creaciones intelectuales que tienen aplicación en la industria y el comercio; Progreso en sus estudios; Consenso en cuanto a la importancia de las invenciones en el mundo
	- Patentes	Conocer el concepto de patente, su importancia, el trámite para su registro y la	Reflexión sobre la importancia de las patentes a nivel mundial y su aplicación



		trascendencia de las mismas en el devenir de la historia	en el territorio nacional; Apertura para comprender el largo proceso para lograr el registro de una patente, tanto en México como en el mundo entero
	- Privilegio monopolístico	Conocer su conceptualización y sabrá distinguir entre privilegio, derecho, prerrogativa y derecho, en materia de propiedad intelectual	Reflexión sobre la diferencia entre privilegio, prerrogativa y derecho, en ametría de propiedad intelectual e industrial; Apertura para aplicar nuevos conocimientos
	Diseños industriales	Conocer su concepto, sus modalidades e importancia, así como el plazo de protección y su uso en el comercio	Comprensión de los diversos tipos de diseños industriales, su aplicación y trámites de registro; Disposición para reconocer el largo proceso de registro, en virtud de las disposiciones legales aplicables en el mundo; Curiosidad para comprender algunos diseños industriales que servirán como ejemplo en clase
	- Secretos industriales	Conocer su importancia en el mundo de los negocios, a través de su aplicación; comprender la importancia de su confidencialidad y su protección ilimitada; analizar los principales secretos industriales a nivel mundial	Estimulación intelectual para comprender la importancia de los secretos industriales en el mundo de los negocios, reconociendo que otorgan ventajas comerciales a quienes los poseen, la importancia de su protección a base de convenios de confidencialidad, analizando el alcance los mismos y las penas en que



			incurren quienes los violan; Innovación en el conocimiento de secretos industriales, comparándolos con los profesionales
	- Marcas	Conocer el concepto y clasificación de las marcas, sus tipos, así como las innovaciones mundiales al respecto, en relación con las marcas invisibles, sonoras y olfativas; comprender su importancia en el mundo comercial e industrial	Profesionalismo para poder aplicar las disposiciones legales en materia de marcas, diferenciando plenamente los diversos tipos existentes; Iniciativa para proponer cambios a la legislación existente; Inteligencia para entender dichos cambios, toda vez que el alumno debe comprender la importancia marcaria global
	- Franquicias	Conocer el concepto de franquicia, su importancia y aplicación global; resaltando las principales que existen en México; comprender el clausulado tipo en el contrato de franquicia	Profesionalismo para entender el concepto de franquicia, su importancia y la gama de aplicaciones que representa este tipo de contratos; Tolerancia para diferenciar las franquicias y otro tipo de contratos semejantes, como lo pueden ser la renta de marca

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida - Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas	Pizarrón Marcadores Power Point	12 horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase		Reporte de lecturas



Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de ideas, exposición individual y en grupo.	
---	---	--

UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Analizar la relación entre la propiedad intelectual y la administración pública, desglosando las actividades a cargo del INDAUTOR y del IMPI	-Marco jurídico de la relación entre el derecho intelectual y la administración pública	Conocer la relación existente entre la propiedad intelectual y la administración pública, a través del INDAUTOR, el IMPI y el Registro Público del Derecho de Autor; analizar el marco jurídico que regula dichas relaciones	Saber distinguir claramente los diversos criterios de clasificación de la propiedad inmaterial, a efecto de analizar la institución pública encargada de su protección; Explicar las distintas garantías existentes en la protección de la propiedad intelectual; Tolerancia para comprender el marco jurídico regulatorio en esta materia
	-La transferencia de tecnología y el derecho intelectual	Conocer su concepto, entender la importancia y trascendencia de la transferencia de tecnología en el México actual	Localización de los principales problemas que aquejan a México, en materia de transferencia de tecnología, a efecto de tratar de dar solución a dicha problemática;



			Tolerancia para comprender su acelerado crecimiento e inteligencia para proponer soluciones
	- Los contratos de transferencia de tecnología	Conocer su contenido e importancia	Inteligencia para la elaboración de los mismos; Propuesta para redactar un contrato tipo
	-Principales instituciones de la administración pública relativas a la propiedad intelectual	Conocer las obligaciones y facultades del INDAUTOR e IMPI, así como del Registro Público del derecho de Autor y del Centro Nacional de Información de Derechos de Autor, esto a últimos dependientes del INADUTOR; analizar el contenido de La Gaceta, tratándose de propiedad industrial	Interpretación de las diversas disposiciones legales que regulan el actuar del IMPI y del INDAUTOR; Inteligencia para valorar las obligaciones del Registro Público del derecho de Autor; Disciplina para lograr aplicar dichas disposiciones a la realidad mexicana; Descripción de los principales problemas existentes en materia de plagios, a efecto de proponer soluciones concretas

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida - Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas	Pizarrón Marcadores Power Point	12 horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de	Reporte de lecturas



	ideas, exposición individual y en grupo.	
--	--	--

UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Comprender la relación existente entre la propiedad intelectual y el derecho informático o cibernético, para estar en posibilidad de aplicar dichas materias a la actualidad	- El derecho informático	Analizar el concepto de derecho informático y su estrecha relación con la propiedad intelectual; conocer las coincidencias existentes entre ambos y analizar sus diferencias;	Tolerancia en la conceptualización de nuevos conocimientos, probablemente ajenos al derecho en general; Curiosidad por los nuevos conceptos y conocimientos adquiridos; Progreso en sus estudios; Consenso en cuanto a la importancia de su aplicación, en especial, vía Internet
	- Programas y sistemas	Conocer los principales programas cibernéticos relacionados con a propiedad inmaterial; conocer la problemática actual, en relación con su probable protección; Conocer las diferencias entre programa y sistema	Reflexión sobre la importancia actual de los diversos programas y sistemas que ayudan al estudiante de derecho y al abogado en su trabajo diario; Apertura para comprender la diferencia entre programas y sistemas, a efecto de aplicarlos correctamente en el desarrollo de las actividades cotidianas; Inteligencia para resolver los conflictos reales o hipotéticos que pudieran presentarse
	- Transferencia de tecnología	Conocer su conceptualización,;	Reflexión sobre la importancia de la



		comprender su importancia; analizar sus elementos característicos y su aplicación global	transferencia de tecnología; Inteligencia para su aplicación en diversos contratos relativos a esta materia; Tolerancia para la elaboración de un contrato tipo
--	--	--	---

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida - Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas	Pizarrón Marcadores Power Point	12 horas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de ideas, exposición individual y en grupo.	Reporte de lecturas



UNIDAD DE COMPETENCIA VI	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Conocer, entender y estar en posibilidad de actuar en el marco internacional, a través de los diversos tratados internacionales en la materia, administrados por la OMPI	- OMPI - Principales Tratados Internacionales en materia de derechos de autor	Conocer sus antecedentes históricos, su importancia actual y su influencia en la propiedad intelectual Conocer los Tratados Internacionales existentes en materia de propiedad intelectual, administrados por la OMPI, así como los binacionales o regionales	Tolerancia para entender su nacimiento; Inteligencia para comprender su importancia y detectar su campo de influencia mundial Inteligencia para entender el contenido de las normas internacionales que rigen la protección del derecho de autor; Tolerancia para explicar e identificar el vocabulario existente en este tipo de convenios internacionales; Prudencia para tratar de emplear su contenido a los contratos nacionales; Inteligencia para distinguir las distintas familias jurídicas que intervienen en este tipo de convenios
	- Principales Tratados Internacionales en materia de propiedad industrial		Inteligencia para entender el contenido de las normas internacionales que rigen la protección de la propiedad industrial; Tolerancia para explicar e identificar el vocabulario existente en este tipo de convenios internacionales; Prudencia para tratar de emplear su contenido a los contratos nacionales; Inteligencia para distinguir las distintas familias jurídicas que intervienen en este tipo de convenios



Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
- Lectura dirigida - Investigación documental - Reflexión conceptual - Lluvia de ideas		Pizarrón Marcadores Power Point	12 horas
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
Investigación documental en grupo, para su exposición en clase Preparación de lecturas para su análisis en clase	- El alumno deberá entregar, cuando menos, dos reportes de lecturas dirigidas, con una extensión mínima de 5 páginas; - El alumno deberá participar en clase, con reflexiones sobre los temas tratados, lluvia de ideas, exposición individual y en grupo.	Reporte de lecturas	

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EXÁMENES: 30%
PORTAFOLIO: 70% (INCLUYE: PARTICIPACIÓN EN CLASE, TRABAJO EN EQUIPO, REPORTE DE LECTURAS Y VISITAS A INDAUTOR E IMPI)

XIII. REFERENCIAS

AISGE (1999): ARTISTAS INTÉRPRETES, SOCIEDAD DE GESTIÓN, LA ENTIDAD DE LOS ARTISTAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL, MADRID.



ALLFELD, PHILIPP (1982), DEL DERECHO DE AUTOR Y DEL DERECHO DE INVENCION, ED. THEMIS, BOGOTÁ.
ÁLVAREZ SOBERANIS, JAIME (1979), LA REGULACIÓN DE LAS INVENCIONES Y MARCAS Y DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ED. PORRÚA, MÉXICO.
ARACAMA, ERNESTO (1999), DERECHO DE MARCAS, EDIT. DE CIENCIA Y CULTURA, BUENOS AIRES.
AYLLÓN, ESTELA (COMPILADORA) (2001), TEMAS SELECTOS DE DERECHO CORPORATIVO, EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
BECERRA RAMÍREZ, MANUEL (2003), LA PROPIEDAD INTELECTUAL, IIJ, UNAM, MÉXICO.
BECERRA RAMÍREZ, MANUEL (COMPILADOR) (1998), ESTUDIOS DE DERECHO INTELECTUAL EN HOMENAJE AL PROFESOR DAVID RANGEL MEDINA, IIJ, UNAM, MÉXICO.
BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO, RODRIGO (COMPILADOR) (1997), COMENTARIOS A LA LEY DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EDIT. TECNOS, MADRID.
BOTTARO, RAÚL H. (1979), DISPONIBILIDAD DEL DERECHO DE EDICIÓN EN AMÉRICA LATINA, EDIT. DEPALMA, BUENOS AIRES.
CARBAJO GASCÓN, FERNANDO (1999), CONFLICTOS ENTRE SIGNOS DISTINTIVOS Y NOMBRES DE DOMINIO, EDIT. AVANZANDI, MADRID.
DEL REY LEÑERO, JUAN (1978), LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
DELGADO REYES, JAIME (2002), PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES, EDIT. OXFORD, MÉXICO.
FARELL CUBILLAS, ARSENIO (1996), EL SISTEMA MEXICANO DE DERECHOS DE AUTOR, IGNACIO VADO EDITOR, MÉXICO.
GÓMEZ BENITEZ, JOSÉ MANUEL Y QUINTERO OLIVARES, GONZALO (2000), PROTECCIÓN PENAL DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS, EDIT. CIVITAS, MADRID.
HERNÁNDO COLLAZO, ISABEL (1997), PRODUCTOS MULTIMEDIA Y DERECHOS DE AUTOR, EDIT. SAN SEBASTIAN, VALENCIA.
HERRERA MEZA, HUMBERTO JAVIER (1982), INICIACIÓN AL DERECHO DE AUTOR, EDIT. LIMUSA, MÉXICO.
JALIFE DAHER, MAURICIO (2003), COMENTARIOS A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
JALIFE DAHER, MAURICIO (1992), MARCAS: ASPECTOS LEGALES DE LAS MARCAS EN MÉXICO, EDIT. SISTA, MÉXICO.
JALIFE DAHER, MAURICIO (1985), CRÓNICA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
LEDESMA, JULIO C. (1992), DERECHO PENAL INTELECTUAL, EDIT. UNIVERSIDAD, MADRID.
LOREDO HILL, ADOLFO (1990), DERECHO AUTORA MEXICANO, EDIT. JUS, MÉXICO.
MAGAÑA RUFINO, MANUEL (1990), ANÁLISIS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO, S/E, MÉXICO.
MOUCHET, CARLOS Y RADAELLA, SIGIFREDO (1948), DERECHOS INTELECTUALES SOBRE OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS, EDIT. GUILLERMO DRAFT, BUENOS AIRES, TOMOS I, II Y III.
NAVA NEGRETE, JUSTO (1985), DERECHO DE LAS MARCAS, EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
NEME SASTRE, RAMÓN (1988), DE LA AUTORÍA Y SUS DERECHOS, SEP, MÉXICO.
O'FARELL, ERNESTO (1977), TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: LEY 21.617, EDIT. ABELEDO-PERROT, BUENOS AIRES.
OBÓN LEÓN, J. RAMÓN (1996), DERECHO DE LOS ARTISTAS, INTÉRPRETES, ACTORES, CANTANTES Y MÚSICOS EJECUTANTES, EDIT. TRILLAS, MÉXICO.
OTAMENDI, JORGE (1989), DERECHO DE MARCAS, EDIT. ABELEDO-PERROT, BUENOS AIRES.
OTERO LASTRES, JOSÉ MANUEL (1977), EL MODELO INDUSTRIAL, EDIT. MONTECORVO, MADRID.



PASTRANA BERDEJO, JUAN DAVID (2007) <i>DERECHOS DE AUTOR</i> , FLORES EDITOR, MÉXICO.
PÉREZ MIRANDA, RAFAEL (2002), <i>DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
PÉREZ MIRANDA, RAFAEL (1999), <i>PROPIEDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
RANGEL MEDINA, DAVID (1984), <i>PANORAMA DEL DERECHO INTELECTUAL</i> , EDIT. MC. GRAW HILL, MÉXICO.
RANGEL MEDINA, DAVID (1958), <i>LAS MARCAS Y SUS LEYENDAS OBLIGATORIAS</i> , S/E, MÉXICO.
RANGEL ORTIZ, ALFREDO (1984), <i>MODOS DE CONCLUIR EL DERECHO A LA MARCA</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
REYES LOMELÍN, DAVID ARTURO (2003), <i>LAS ACCIONES CIVILES DE MARCAS</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
RODRÍGUEZ TAPIA, J. MOGUEL Y BONDIA ROMÁN, FERNANDO (1997), <i>COMENTARIOS A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL</i> , EDIT. CIVITAS, MADRID.
ROGEL VIDE, CARLOS (1984), <i>AUTORES, COAUTORES Y PROPIEDAD INTELECTUAL</i> , EDIT. TECNOS, MADRID.
ROQUE DÍAZ, JOSÉ RODRIGO (1995), <i>ANÁLISIS COMPARATIVO: EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN MÉXICO</i> , EN SIMPOSIO MUNDIAL SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA INFRAESTRUCTURA GLOBAL DE LA INFORMACIÓN, SEP, MÉXICO.
SATANOWSKY, ISIDRO (1948), <i>LA OBRA CINEMATOGRAFICA FRENTE AL DERECHO</i> , EDIT. GUILLERMO KRAFT, BUENOS AIRES.
SEPÚLVEDA, CÉSAR (1981), <i>EL SISTEMA MEXICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL: UN ESTUDIO SOBRE LAS PATENTES DE INVENCION, LAS MARCAS, LOS AVISOS Y LOS NOMBRES COMERCIALES Y LA COMPETENCIA DESLEAL</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
SERRANO MIGALLÓN, FERNANDO (1999), <i>LA NUEVA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
SERRANO MIGALLÓN, FERNANDO (1995), <i>LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN MÉXICO</i> , EDIT. PORRÚA, MÉXICO.
VIÑAMATA PASCHES, CARLOS (1998), <i>LA PROPIEDAD INTELECTUAL</i> , EDIT. TRILLAS, MÉXICO.
WITTENZALLNER, ÚRSULA (1989), <i>DERECHO DE MARCAS EN ARGENTINA: BASES Y DESARROLLO</i> , EDIT. ABELEDO-PERROT, BUENOS AIRES.
LEGISLACIÓN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL (2007)
LEGISLACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR (2007)
GLOSARIO DE LA OMPI DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (1980), GINEBRA.
GUÍA UNIVERSITARIA DE CONTRATOS DE TECNOLOGÍA (1988), UNAM, MÉXICO
TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL
TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS DE AUTOR
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR MÉXICO